



Andes

ISSN: 0327-1676

saramata@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta  
Argentina

López de Albornoz, Cristina  
Tiempos de cambio: producción y comercio en Tucumán (1770-1820)  
Andes, núm. 13, 2002, p. 0  
Universidad Nacional de Salta  
Salta, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701308>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## TIEMPOS DE CAMBIO: PRODUCCIÓN Y COMERCIO EN TUCUMÁN (1770-1820)<sup>1</sup>

Cristina López de Albornoz\*

"Hay algunos caudalitos, que con su frugalidad mantienen, y algunos aumentan con los tratos y crías de mulas; pero su principal cría es la de bueyes, que amansan para el tragín de las carretas que pasan a Buenos Aires y a Jujuy. La abundancia de buenas maderas les facilita la construcción de buenas carretas?"<sup>2</sup>

Desde hace algunas décadas, los estudios dedicados al comercio y los mercados coloniales y posrevolucionarios han puesto el acento en la dinámica relación entre la especialización productiva regional, los flujos mercantiles y la situación de las balanzas comerciales de las diferentes jurisdicciones, asociadas con la captación monetaria. Los resultados han permitido matizar muchas de las tesis que sostenían una dependencia casi exclusiva de las economías interiores con respecto a los centros mineros y los mercados europeos, sin desconocer el rol preponderantemente articulador de éstos en el sistema económico colonial.<sup>3</sup>

En el marco de las transformaciones operadas por el reformismo borbónico primero, y las guerras de la revolución después, los cambios que se observan en la economía colonial desde la segunda mitad del siglo XVIII presentan múltiples variables que permiten mensurar el diverso crecimiento regional. En esta investigación nos interesa observar el movimiento comercial tardocolonial y de comienzos de la independencia desde una región como San Miguel de Tucumán, ubicada en el camino de los productos europeos y la plata potosina, caracterizada por su producción doméstica diversificada en productos requeridos en el puerto y en los centros mineros, y especializada en el servicio de transportes de las mercancías que circulaban desde Buenos Aires a Jujuy. El período analizado comprende las cuatro últimas décadas coloniales y la primera del proceso revolucionario. Con ello intentamos evitar el corte tradicional señalado por la revolución de 1810 para mensurar el grado de disrupción o continuidad que se observa en el movimiento de importaciones y exportaciones mercantiles, considerando que tanto el proyecto borbónico español de libertad comercial, como las políticas librecambistas aplicadas durante el período revolucionario, perseguían objetivos similares con respecto a los espacios coloniales: convertir los sistemas comerciales en las principales fuentes de ingresos de los países en proceso de industrialización. Si bien las guerras de la independencia trastocaron los circuitos mercantiles tradicionales, quebrando el eje central Potosí-Buenos Aires, afianzaron el vínculo con los mercados atlánticos y europeos.

---

\* CONICET. Universidad Nacional de Tucumán.

El estudio del comercio colonial y poscolonial tucumano ha sido objeto de varios trabajos previos que han destacado el rol privilegiado de la ciudad de San Miguel como intermediaria entre los centros mineros altoperuanos y el puerto de Buenos Aires. Sin embargo, a la hora de analizar los efectos de la política reformista borbónica y la implicancia del comercio de importación a fines del siglo XVIII, algunos insisten en subrayar que el impacto de la aplicación del Reglamento de Libre Comercio fue el inicio de la decadencia de la economía local, mientras que otros sostienen que la sociedad y economía tardocolonial atravesaron, desde la segunda mitad del siglo, por una fase de ascenso y acumulación de capitales sin precedentes.<sup>4</sup> No podemos decir lo mismo respecto al interés de los investigadores por el estudio sobre la producción rural destinada a la exportación, quienes se dedicaron fundamentalmente, al análisis de la agroindustria azucarera.

El objetivo que nos propusimos en este trabajo fue observar el desarrollo de la producción y el comercio de Tucumán mediante la comparación de los volúmenes comercializados y la demanda de los mercados, para corroborar el grado de dependencia o autonomía respecto a la producción minera y la importación europea, así como la relación que se observa entre el comercio de exportación y la producción local durante las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX.

Las principales fuentes consultadas en este trabajo han sido los registros fiscales de alcabalas y las guías de comercio. El estudio se complementó con el análisis de los volúmenes recaudados en concepto de diezmos y otras fuentes alternativas como son las cartas de crédito mercantil, los informes y censos generales sobre la población y la producción y el epistolario de los comerciantes. El grueso de la documentación se localiza en el archivo histórico provincial.<sup>5</sup> Investigaciones previas han utilizado los registros de alcabalas para mensurar los volúmenes comercializados en la ciudad de Tucumán. El trabajo pionero en este sentido fue el que llevó a cabo Ramón Leoni Pinto desde la década del 70.<sup>6</sup> Otros trabajos similares son los de Silvia Palomeque y Klaus Muller, que utilizaron las alcabalas para analizar el movimiento mercantil de las últimas décadas del período colonial. Finalmente, Esteban Nicolini hizo lo propio para las fechas comprendidas entre 1810-1815 y 1825-1852.<sup>7</sup> Aunque algunos estudios coinciden en los períodos analizados, presentan importantes diferencias entre las cifras de los volúmenes y las percepciones impositivas consignadas, lo que nos ha inducido a revisar los registros y cotejarlos con otras fuentes.<sup>8</sup> El resto de la documentación utilizada ha sido analizada casi exclusivamente por mí en trabajos previos de los cuales retomaremos algunas conclusiones.

### **Tucumán y el comercio regional**

La privilegiada ubicación de San Miguel de Tucumán en la ruta que unía el puerto de Buenos Aires con los centros mineros del Alto Perú permitió que los vecinos se beneficiaran del comercio, la intermediación y los servicios. A su vez, las óptimas condiciones ecológicas que concentra en su pequeña extensión de aproximadamente 27.000 km<sup>2</sup>, como la gran fertilidad, su extensa red fluvial, el clima templado y los potreros de altura de alta accesibilidad y excelentes pasturas, facilitó la diversidad productiva tanto agroganadera como artesanal. Sumado a todo ello, la presencia de bosques subtropicales de maderas duras y blandas posibilitó la explotación forestal destinada a la fabricación de muebles y carretas que se transportaban hacia los diferentes puntos de la gobernación. En cuanto al poblamiento, si bien se mantuvo

concentrado sobre el piedemonte y la llanura occidental del Salí, al finalizar el período colonial se había extendido hacia el este y nordeste, completando la ocupación del territorio que luego conformaría la provincia homónima.

Tucumán ingresó al circuito de la plata a través de la producción ganadera y sus derivados, que eran comercializados por los vecinos en los mercados altoperuanos para obtener el metálico para otros insumos. Estos insumos consistían mayormente en efectos ultramarinos y americanos que no se producían en la jurisdicción. Durante los siglos XVI y XVII un porcentaje significativo de ellos se importaban por los puertos peruanos y chilenos, siguiendo la ruta legal del comercio. Otros, como el azúcar y la yerba mate, ingresaban por el Litoral Atlántico. Estos rubros, también de circulación legal, permitían a los tucumanos vincularse con el circuito del contrabando que se practicaba desde el Brasil e ingresaba por Buenos Aires, matizado por cortos períodos de legalización del tráfico mercantil por el puerto atlántico. Con el intercambio de los excedentes de la producción local se engrosaban las arcas reales y los caudales de los mercaderes de la ciudad. La plata, finalmente, circulaba hacia los puertos provocando el drenaje del metálico hacia el continente europeo de donde retornaban los productos importados y los esclavos.<sup>9</sup>

La estructura constituida por la red de mercados del interior articulados en torno a la minería de plata y las plazas altoperuanas se mantuvo con pocas alteraciones hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el ascenso de la región del litoral atlántico comenzó a producir cambios en las redes de comercialización interregional, aunque sin destruir las antiguas.

El período que se inició con el nuevo siglo y se proyectó hasta 1760 fue un período de reacomodamientos de las economías regionales.

En el plano político, los cambios en la dinastía reinante en España y en las burocracias coloniales facilitaron la penetración de los intereses de otras potencias europeas. La consolidación inglesa como primera potencia marítima se tradujo en su predominio en el comercio internacional que, a través del comercio triangular con África, contribuyó a incrementar las relaciones mercantiles con las colonias americanas. A su vez, los franceses, aliados de España, intensificaron su comercio con el Atlántico Sur y las costas del Pacífico, aunque finalmente fueron desplazados por sus competidores. El Asiento inglés de Buenos Aires se constituyó en una de los puntos estratégicos desde el cual se distribuían los negros esclavos destinados a un extenso hinterland que comprendía el Tucumán, Chile y el Perú. Junto con ello, la asociación de Inglaterra con Portugal a partir de 1703, consolidó la presencia de los ingleses en las costas del Río de la Plata a través de la Colonia de Sacramento. El comercio de cueros y la extracción de plata a cambio de los esclavos y mercaderías europeas, articuló el resto del espacio.<sup>10</sup>

El creciente contrabando por las costas del Pacífico y por Buenos Aires estimuló el incremento de la producción minera y agraria. La producción de plata inició su recuperación desde las primeras décadas del siglo XVIII y se mantuvo hasta finalizar el siglo. Pero desde comienzos del siguiente, varios factores confluieron para generar una nueva disminución de la producción que terminaría por afectar a las economías regionales. De cualquier modo, la recuperación minera reactivó la circulación en torno a los centros mineros y sus mercados y generó una aceleración y crecimiento de los

intercambios comerciales de los excedentes tucumanos. El ejemplo más claro y mejor documentado sobre el crecimiento de las exportaciones tucumanas destinadas al Alto Perú lo constituyen las mulas, cuyo número de cabezas comercializadas creció de 40.000 en 1740 a 70.000 en 1770. Sobre el ganado vacuno existe poca información mensurable pero los informes generales dan muestras también de la creciente importancia de las operaciones que se efectuaron durante el siglo XVIII. A la vez, las concesiones otorgadas a los navíos ingleses y franceses para la provisión de esclavos por el puerto de Buenos Aires, reorientó parte de la producción regional hacia el Atlántico.<sup>11</sup>

Sin dudas que las transformaciones de mayor peso en relación con el espacio regional tucumano estuvieron relacionadas con el reordenamiento político-administrativo que convirtió a Buenos Aires en capital del nuevo Virreinato y la promulgación del Libre Comercio que multiplicó el número de puertos autorizados para importar y exportar productos europeos, permitiendo de esta manera, el ingreso de mercancías por el puerto atlántico. Esta medida no sólo produjo la "legalización" de la circulación mercantil por el atlántico sur sino que generó también un efecto multiplicador de la demanda de productos del interior, basado en el crecimiento demográfico que se produjo en aquella región. Por otro lado, el ingreso sustancial que constituyó el conjunto de las remesas del Situado Militar procedente del Alto Perú (sistema que fue establecido a partir de 1795 y que autorizaba la remisión cada dos meses de caudales hacia el puerto) permitió que Buenos Aires se convirtiera en el único puerto por el que partía hacia la metrópoli la plata obtenida en las minas altoperuanas, a la vez que se beneficiaba con el dinero que sostenía las tropas radicadas en la frontera brasileña y que constituían fondos que se gastaban casi totalmente en el Río de la Plata.<sup>12</sup> El conjunto de estos factores permitió afianzar la vinculación de las economías regionales con el mercado porteño. El resultado no fue uniforme pues cada jurisdicción mostró matices importantes a la hora de situar su producción y consumo.

Los cambios mencionados fueron acompañados de un crecimiento demográfico generalizado que modificó también la relación entre la población y los recursos, generando respuestas diversas ante la nueva situación. En algunas zonas donde los recursos crecieron más aceleradamente que la población, como ocurrió en el Litoral del Río de la Plata, las condiciones potenciales se convirtieron en factor de atracción de inmigrantes que modificaron la distribución espacial original de la gente. En la jurisdicción de San Miguel la resolución fue algo más compleja pues se pudo detectar que ante la presión demográfica hubo respuestas típicamente autorreguladoras (emigración de algunos sectores o grupos socioétnicos, como los indígenas) y de modificaciones vinculadas con los procesos agrarios. Algunas de estas últimas fueron la expansión del área cultivada, la intensificación de la producción en áreas marginales mediante el arrendamiento, la aparecería y otras formas de tenencia precaria de la tierra, el reordenamiento de las relaciones de producción basados en la solidaridad familiar y en las redes de relaciones, la relevancia que adquirió la producción artesanal como modo de complementar los ingresos de las unidades de producción.<sup>13</sup>

Las distintas fases por las que atravesó el comercio y la producción regional produjo la configuración de distintos núcleos de poder económico, representados fundamentalmente por los monopolistas limeños y los contrabandistas porteños durante el siglo XVII y parte del XVIII, y por los importadores gaditanos en la segunda mitad del siglo. En el centro quedaron los comerciantes tucumanos, que actuaban por lo

general como intermediarios de un sector y otro, sin poder ocupar un peso relevante en el conjunto por no tener la capacidad de acceder al control directo de las relaciones con el exterior. La hegemonía económica política y social de la ciudad la detentaban algunos grandes comerciantes y carreteros, dedicados directa o indirectamente a la producción agropecuaria. Integraban el sector de la élite y decidían sobre la marcha de la producción artesanal mediante las "habilitaciones".<sup>14</sup>

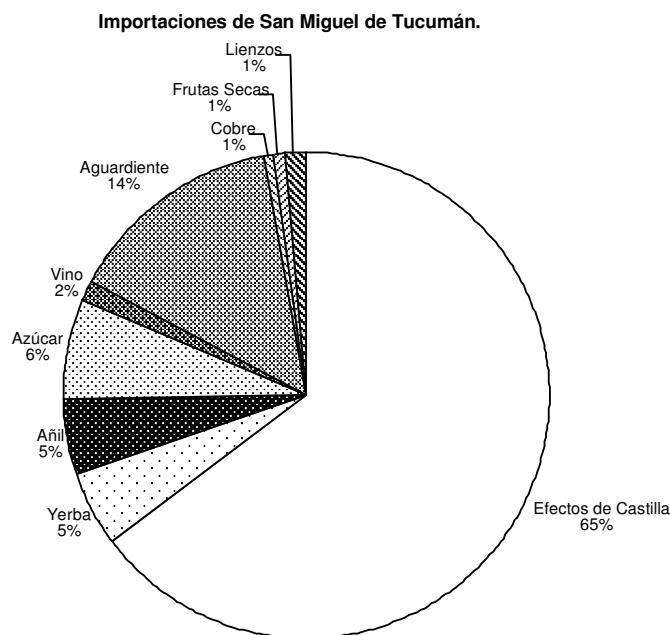
### **Las transformaciones del siglo XVIII y el comercio de importación**

La situación de San Miguel de Tucumán en el contexto anteriormente descripto fue de gran aprovechamiento pues como intermediaria en el eje Potosí -Buenos Aires, logró captar circulante no sólo a través de la comercialización de la producción excedentaria, sino también con la redistribución de productos ultramarinos y americanos que enviaba a otras jurisdicciones de la región, así como mediante el cobro de servicios como el del transporte que se efectuaba en las carretas tucumanas.

Hacia fines de la colonia, la región del Tucumán seguía caracterizándose por su producción ganadera destinada fundamentalmente a dos mercados: como ganado en pie que se transportaba hacia las provincias altoperuanas (especialmente a Tarija y Cinti) y como productos derivados (cueros, suelas, grasa, sebo), orientados a los mercados del Litoral. Complementaban la producción local otros bienes como los pellones, el arroz, las maderas, los muebles y las carretas, que se dirigían a la capital del Virreinato y zonas aledañas. Pero San Miguel también se convirtió en paso obligado de los productos de importación destinados a los mercados vecinos. El circuito se había vuelto más complejo desde mediados del siglo y articulaba zonas muy diversas en las que se obtenía metálico o productos de intercambio, o ambos. Desde Tucumán se enviaba el ganado, los pellones y los productos de reexportación (como la yerba y el azúcar) a los mercados del Alto Perú. A cambio de sebo, grasa y quesos, se obtenía el metálico y productos manufacturados como los textiles, los sombreros y las mantas. Hacia el Litoral y el puerto de Buenos Aires se destinaban los cueros curtidos, el arroz, las maderas y las carretas. Las suelas representaron un ingreso considerable para las arcas de la ciudad, no así los cueros al pelo, pues ellos no constituyeron una mercancía "exportable" hasta 1815 cuando comenzaron a remitirse a Buenos Aires para sumarse al volumen que se reunía en el puerto con destino a los mercados internacionales. En la ciudad portuaria los comerciantes tucumanos adquirían los "efectos de Castilla", la yerba, el azúcar y las manufacturas que no se producían en la jurisdicción y saldaban las cuentas con la plata adquirida en los mercados altoperuanos o en la misma capital del Virreinato. El metálico drenaba finalmente hacia Europa, a través de los representantes de las casas comerciales radicados en Buenos Aires. Para las últimas décadas del siglo XVIII y comienzos del XIX los intercambios comerciales con el puerto de Buenos Aires mostraban una tendencia creciente, interrumpidos solamente en los períodos de 1779-1783 y 1797-1802 por efecto de los conflictos internos y las guerras internacionales.<sup>15</sup>

El informe general del diputado consular por Tucumán, don Salvador Alberdi, nos brinda una imagen de la composición de las importaciones que se efectuaban en la jurisdicción a fines del período colonial, aunque los porcentajes consignados en él resultan bastante sobrevaluados. De acuerdo a ese informe, que se puede observar en el gráfico 1, el comercio de importación de este período consistía en efectos suntuarios y bienes no producidos en la región: algodones y lienzos del Alto Perú, yerba del Paraguay, azúcar de Jujuy y Río de Janeiro, aguardientes y vinos de la región cuyana,

añil de Chile y Perú, además de los variados "efectos de Castilla" (hierro, loza, textiles especiales).<sup>16</sup>

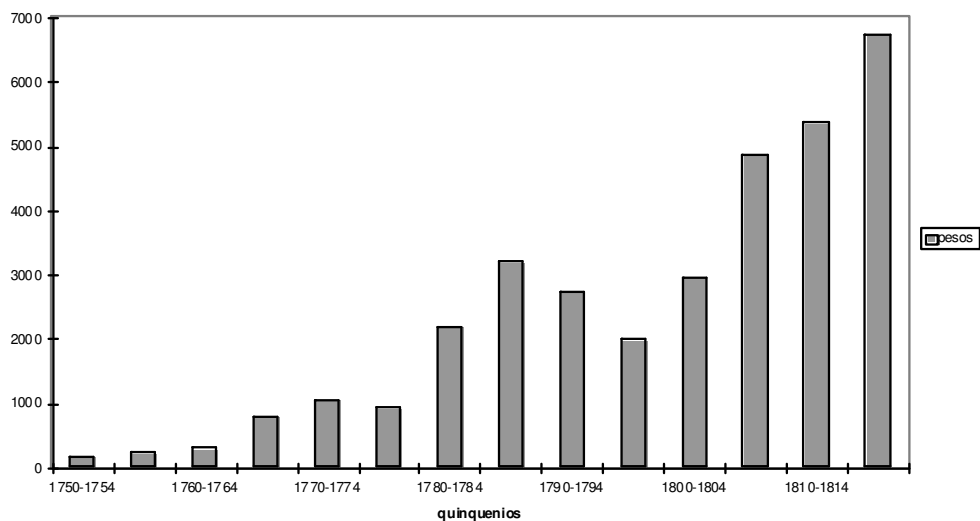


Nota: Los porcentajes se han calculado de acuerdo al valor en pesos de cada producto.  
Fuentes: Informe del Diputado Alberdi al Consulado

Una aproximación cuantitativa del tráfico mercantil del período efectuado a través de las alcabalas nos permite observar las oscilaciones coyunturales del comercio local. A partir de allí hemos podido mensurar el movimiento de crecimiento y descenso de la circulación legal de las importaciones y la incidencia de las reformas borbónicas y de la revolución de 1810 en dicho movimiento.<sup>17</sup> En el gráfico 2 hemos registrado el promedio quinquenal recaudado por la Caja Real de Tucumán desde la década de 1750 porque nos permitió establecer las comparaciones con el período preborbónico. Sin dudas que debemos insistir en el hecho de que lo que se registra en estas fuentes corresponde exclusivamente a la circulación legal de productos mercantilizados, por lo que las diferencias sobre las importaciones y exportaciones que se registran en el informe de Alberdi podrían estar reflejando la circulación real de mercancías y las dimensiones del contrabando.

Gráfico 2

Promedio de recaudación de alcabalas en la Caja Real de Tucumán (1750-1820)



Fuentes: elaboración propia sobre datos del cuadro 1

La primera observación que se puede hacer a partir del análisis de larga duración que aquí se presenta es que el período vinculado directamente con la aplicación de las Reformas Borbónicas, centrado entre 1775 y 1810 y caracterizado por la apertura del puerto de Buenos Aires y la promulgación del Libre Comercio, no marca transformaciones muy drásticas en el movimiento mercantil. Hay en cambio un crecimiento constante de las recaudaciones de alcabalas ya desde las décadas anteriores y se mantiene casi sin interrupciones, aunque con altibajos, hasta 1790. En la década de 1750 el promedio de las alcabalas era de 174 pesos. A partir de 1765 y hasta 1774 el promedio anual se situó en 892 pesos. Hubo una leve retracción entre 1775-79 que disminuyó la cifra a 838 pesos. En la década del 80 el promedio se ubicó en 1776 pesos y los años de mayor crecimiento fueron a partir de 1785 y hasta 1789, cuando finalizaron los conflictos internacionales e interregionales (guerra hispano-inglesa y rebelión de Tupac Amaru), en el que se observa un evidente crecimiento de los efectos comercializados. El promedio de la recaudación del período fue de 2228 pesos. Desde 1790 comienza un descenso que marca su pico más bajo en los años 1798-1799, también por efecto de las guerras europeas. El promedio se ubicó en los 1555 pesos. En 1800 comienza una importante alza que no se detendrá hasta finalizar el período colonial, con retracciones en 1802-1803 y 1808, y los promedios quinquenales crecieron de 2292 pesos en el primer quinquenio y 3832 pesos en el segundo. Iniciada la década de la independencia se registra una ligera tendencia descendente en los primeros cuatro años, aunque nunca menor que en el período anterior, y un crecimiento importante a partir de 1815, con promedios de 8488 pesos en la primera mitad de la década y 9931 pesos en la segunda.<sup>18</sup> Con esto se evidencia que el comercio no se interrumpió a pesar de la guerra y el ingreso de mercancías en Tucumán siguió aumentando en la década, especialmente luego de liberado Chile en 1817, a pesar de que muchos comerciantes del ramo argumentaban que no podían vender sus productos hasta tanto "se libere el comercio del Perú.

Si analizamos las oscilaciones del volumen monetario anual ingresado por el concepto de alcabalas como se ha consignado en la tabla 1, podemos afirmar lo dicho. En



este caso hemos consignado los registros a partir de 1771 y discriminado los valores de *efectos de Castilla* y como *efectos de la tierra* ya que muestran algunas diferencias.

Tabla 1  
Volumen en pesos de la recaudación de Alcabalas en Tucumán  
(1771-1820)

Año	Efec.Castilla	Efec.Tierra
1771	21250	4830
1772	18742	6892
1773		
1774		
1775	16392	5805
1776		
1777	17550	6275
1778	13615	3477
1779		
1780		
1781	8210	5110
1782	5662	2940
1783	12515	13480
1784	39697	22096
1785	35460	8952
1786		
1787	25150	22140
1788	54382	17650
1789	43038	23293
1790	30791	17641
1791	58986	20898
1792		
1793	21183	19514
1794	30580	14951
1795		
1796		
1797	19123	23719
1798	12805	35003
1799	3815	27520
1800	23342	28130
1801	8502	14976
1802	6023	18681
1803	68079	22720
1804	69781	21495
1805	42239	22720
1806	40150	21476
1807	64074	32315
1808	17943	40718
1809	81300	33020
1810	144359	34331
1811	101166	28333

1812	131759	45526
1813	102384	59286
1814		
1815	152605	49073
1816	164825	46250
1817	152450	79675
1818	221225	72275
1819	150250	44125
1820	98725	40625

Fuentes: Elaboración propia a partir de los libros manuales de Contaduría (AHT, SA, CC.)

Las retracciones que se observaban en el gráfico, responden básicamente a la disminución en los volúmenes ingresados como efectos de Castilla, pues los efectos de la tierra se mantienen con valores relativamente constantes, salvo en los años 1778 y 1782. En el primer caso, las causas estuvieron vinculadas, como ya adelantamos, con la interrupción del comercio internacional por las guerras europeas. En el segundo caso, y aunque faltan datos para años claves como fueron los de 1779 y 1780, se podría considerar que la rebelión de Tupac Amaru no tuvo una repercusión muy drástica sobre la importación de productos americanos. A partir de 1792 la importación de productos de ultramar sigue un ritmo ascendente hasta 1803 cuando se registran nuevas retracciones como efecto de la interrupción de las importaciones arribadas al puerto de Buenos Aires, nuevamente por los conflictos internacionales. No ocurre lo mismo con los productos de la tierra que mantuvieron valores relativamente constantes por dos décadas (1787-1807) y desde entonces muestran un aumento significativo, con algunas oscilaciones, hasta 1818.

Las tendencias en alza y baja reflejadas en la documentación estarían confirmando lo que otras investigaciones ya habían adelantado: las retracciones evidencian la incidencia de los conflictos armados que mantuvo España con Inglaterra y Francia, que dificultaban el abastecimiento regular de las mercancías ultramarinas por el puerto de Buenos Aires. antes que una correlación con las oscilaciones detectadas en la producción minera altoperuana. Sin dudas que parte del movimiento mercantil registrado daba cuentas del comportamiento y las expectativas del sector de los principales comerciantes locales e importadores porteños, quienes actuaban en relación con las demandas de los mercados, aunque sujetos siempre a las coyunturas externas. Si consideramos que el mayor porcentaje de productos de importación lo constituían los artículos suntuarios y no el de las necesidades básicas, las oscilaciones podrían estar reflejando no sólo la incidencia de las crisis del comercio atlántico, sino también, la flexibilidad de la demanda del sector consumidor de este tipo de productos, que se limitaba a quienes contaban con un poder adquisitivo relativamente holgado, pero no comprometía a toda la población.<sup>19</sup>

El promedio del volumen de los *efectos de Castilla* ingresados en Tucumán fluctuaron entre el 40%, antes de 1780, 65% durante las décadas 1780-1800, 55% en la primera década del siglo XIX y casi el 75% en la primera década independiente. En casi todos los casos, el volumen recaudado por los *efectos de Castilla* duplicaba el de los *efectos de la tierra*. Entre los efectos ultramarinos, los textiles constituían el 85% del conjunto, seguido por los artículos de hierro, mientras que entre los productos americanos se destacaban los textiles, la yerba, el azúcar y las bebidas alcohólicas (aguardiente y vino). A partir de estas cifras queda clara la dependencia de Tucumán respecto a los textiles,

tanto extranjeros como locales, a pesar del informe de Alberdi que mencionaba que muchos hogares de la campaña contaban con telares donde producían textiles para su propio consumo. Mientras los efectos de Castilla parecen haber sido consumidos por un sector muy reducido de la sociedad tucumana, los efectos de la tierra tenían una distribución más generalizada.

Durante el período analizado, el 95% del total de las importaciones de efectos de Castilla provinieron de Buenos Aires. Únicamente en los años 1784 y 1789 Tucumán recibió géneros de Oruro y Potosí que habían sido desembarcados en el Callao, debido a los bloqueos producidos en el Atlántico por los conflictos internacionales.

Los productos americanos que se importaban y se consumían en la jurisdicción eran, en general, aquellos que no se producían en la zona. A lo largo del siglo, también su demanda fue creciente. El mayor porcentaje lo constituían los aguardientes y vinos, el azúcar, la yerba mate y los textiles de algodón, productos todos que por razones ecoambientales, no prosperaban en la región.

Un porcentaje de las importaciones que es difícil de mensurar durante el período analizado por la falta de precisión de las fuentes, era destinado a otras plazas de la región, como Catamarca, La Rioja e incluso San Juan, de donde se trasladaban los mercaderes para abastecerse en los almacenes de los tucumanos, especialmente de efectos que procedían del Litoral, según se infiere de algunas operaciones protocolizadas. En otros casos, los comerciantes mayoristas enviaban por su cuenta las mercancías hacia Salta y Jujuy en las tropas de carretas de acuerdo a las guías de exportación. En algunos años en los que se han consignado operaciones de reexportación de mercancías el volumen osciló entre el 20% y 75% del total ingresado a Tucumán. Consistían en el envío de *efectos de Castilla* y efectos de la tierra, como el aguardiente de San Juan o los ponchos de Córdoba, destinados a Salta, Jujuy y el Alto Perú. En la primera década independiente se advierte a través de las fuentes un crecimiento de la cantidad de productos procedentes de la región cuyana que fueron reexportados hacia el norte. Esto confirmaría el rol creciente de Tucumán como intermediaria de las importaciones procedentes del litoral atlántico y Cuyo.

La revolución de 1810 trajo aparejados nuevos problemas para la circulación mercantil en su conjunto. Para las importaciones, el principal obstáculo estuvo planteado por la guerra de independencia y la pérdida de los mercados altoperuanos. Con ello se alteraba la tradicional relación entre los mercados proveedores de metálico y el puerto, con la consecuente escasez de numerario en las regiones intermediarias del Tucumán. Por otro lado se sustituyó el aprovisionamiento procedente de Cádiz por las mercancías de introducidas por Inglaterra (fenómeno que ya se había manifestado desde la década anterior, especialmente durante las invasiones inglesas, pero que se acentuó a partir de la revolución). El impacto de estas situaciones no fue uniforme en toda la región pues jurisdicciones como Catamarca, Salta y Jujuy canalizaron sus intercambios mercantiles por rutas alternativas que les vinculaban con Chile y el Alto Perú. Ello no fue suficiente para paliar la antigua circulación colonial y se mantuvo al margen del tráfico legal. Pero también la capacidad productiva de las regiones se vio afectada por la guerra. La destrucción de las cosechas, la confiscación del ganado, las levadas de la población en edad de producir, etc., fueron moneda común durante quince años. A pesar de todo ello, el comercio continuó e incluso, en algunos casos, incrementó sus volúmenes.

Hemos llevado a cabo una comparación entre los movimientos que se observan a partir de 1800 entre la recaudación de las alcabalas y los créditos por mercancías y dinero. La tendencia en alza de la primera manifiesta una correlación similar con los otros aspectos hasta 1810. A partir de entonces, mientras la importación de mercancías siguió creciendo, las operaciones crediticias disminuyeron hasta desaparecer, como en el caso de los préstamos de dinero, al finalizar el período.

Algunas de las causas de este fenómeno hay que buscarlas en el mismo proceso iniciado con la revolución. La primera década independiente estuvo caracterizada por la desmonetización generalizada de la región. Lo que se observa en Tucumán a partir de las operaciones de crédito protocolizadas durante el período es que los empréstitos forzosos, aplicados fundamentalmente a los comerciantes importadores, destinados a sostener los ejércitos revolucionarios, generaron un descenso marcada en los préstamos de dinero así como en la "habilitación" para la adquisición de efectos de Castilla. El primero quedó limitado, casi con exclusividad al ámbito de las órdenes religiosas pues los comerciantes perdieron su capacidad de prestamistas, mientras que las operaciones de importación de mercancías a crédito se vieron bastante resentidas ya que la modalidad impuesta por la inseguridad propia de la guerra fue la de efectuar las operaciones al contado. Estos aspectos ya destacados por la historiografía del período aún no han sido totalmente confirmadas en Tucumán.<sup>20</sup>

### **Distribución e intercambios de la producción local**

La vinculación de los productores coloniales con los mercados ha sido siempre múltiple. La lógica con la cual los diferentes sectores productivos se han relacionado con ellos, las modalidades y el volumen con el que ha participado cada grupo fueron marcando las características y funcionamiento de los diferentes sectores. Lamentablemente no siempre es posible contar con los registros suficientes que permitan mensurar qué volumen de la producción pasaba por los centros de comercialización (puertos, ciudades, ferias). De acuerdo a las investigaciones realizadas para otras regiones, es posible estimar que dicho volumen no era tan escaso.<sup>21</sup> Queda claro, a través de nuestras fuentes, que gran parte de la producción mercantilizada no seguía los circuitos legales controlados por los oficiales reales. Aunque este aspecto es muy difícil de estimar, consideramos que un significativo volumen pasaba por los mercados informales, los circuitos alternativos, la ruta del contrabando y el trueque.

Por otro lado, la versatilidad de los productores agrarios y los comerciantes coloniales, sujetos siempre a los riesgos propios de los negocios de aquellos tiempos, se manifestó en su alta capacidad para ajustarse con celeridad a los mercados y a los cambios de las coyunturas económicas.

Al igual que otras ciudades coloniales, el abastecimiento de San Miguel dependía, en gran medida, de la producción local, especialmente en lo referido a los productos agropecuarios. La producción de trigo, maíz, hortalizas y frutas se destinaba casi totalmente al mercado interno. La agricultura se practicaba principalmente en las zonas cercanas a la ciudad y en algunas chacras y haciendas que destinaban su producción para el consumo y abasto local. Los informes de las autoridades capitulares y consulares declaraban que la riqueza de la tierra tucumana ofrecía enormes oportunidades para las labranzas, pero la "gente se dedicaba más a lo pastoril que a las tareas agrícolas".

El trigo formaba parte de la mayoría de las sementeras que servían de abastecimiento a la población de las estancias tucumanas. Parte de esa producción se destinaba al mercado urbano, en granos, o convertidos en harinas en los molinos de los hacendados locales. Sin embargo, los informes de la época son menos dramáticos con respecto a su producción que la del maíz. En 1798, cuando la cosecha de este último amenazaba ser muy escasa por la tardanza de las lluvias se informaba que "se ha logrado una abundante cosecha de trigo en conformidad que la carga de harina en 12 arrobas de peso se ha vendido a 3 pesos cuando poco tiempo antes se despachó de 9 a 10 ps."<sup>22</sup>

La comercialización de uno y otro producto estaba sujeta al estricto control del Cabildo que trataba de evitar el desabastecimiento. Los canales de su mercantilización, por otro lado, eran manejados por mecanismos distintos a los que se aplicaban para los productos de exportación, controlados con las guías, por lo que resulta bastante difícil cuantificar el volumen destinado al mercado local y el que se extraía hacia otras regiones.

Algunos chacareros solían vender los excedentes en las jurisdicciones vecinas cuando la cosecha era abundante, mientras que las cosechas de arroz, garbanzos y citrus se destinaban, en gran medida a la comercialización regional junto con el tabaco durante el corto tiempo que el estanco se estableció en Tucumán (1781-1785). A partir de entonces la siembra del tabaco fue declarada ilegal hasta 1808 cuando, mediante permisos especiales del Gobernador Intendente, algunos vecinos tucumanos pudieron tener acceso al cultivo de cierto cupo.

La producción de las harinas se efectuaba en algunas atahonas y molinos que se encontraban dispersos en la campaña. Todas las unidades de producción (pequeñas, medianas y grandes) participaban de similares actividades y combinaban el cultivo de huertas, sementeras de maíz y eventualmente de trigo, así como la cría de diversos tipos de ganados. Sin embargo, el volumen y los modos de producción de cada uno de estos sectores era diferente y, por lo tanto, también lo era su vinculación con el mercado.

El objetivo común de todas las unidades fue el autoabastecimiento y la generación de excedentes para el intercambio comercial, para lo cual se destinaba todo lo producido o sólo una parte, para la reproducción del grupo. El excedente solía ser destinado a los mercados locales rurales, los mercados urbanos y los mercados del circuito interregional. Las modalidades de intercambio también eran diversas según se tratara de cada uno de ellos. Mientras en el primero prevalecía la modalidad del trueque, en los restantes se utilizaban, indistintamente, el pago al contado y el crédito, con un alto porcentaje de metálico en su composición, según se ha podido apreciar en las operaciones protocolizadas.

Desde el punto de vista del análisis de los mercados, sólo ha sido posible estudiar con mayor profundidad los de mediana y larga distancia e inferir, tangencialmente, el que estaba relacionado con la demanda urbana y de las estancias. Los mercados rurales sólo se pueden descubrir a través de los libros de cuentas de los establecimientos de la campaña, o al menos, de los listados de deudores que se registran en los testamentos e inventarios de bienes de difuntos; pero en este último caso, no se puede mensurar su dimensión.

Para evaluar el nivel de las exportaciones de los productos locales se ha recurrido a los registros consignados en las guías de comercio. En ellas no se registran los montos de las mercancías enviadas pero se pueden calcular a partir de los precios de aforo de cada uno de los productos, que parecen no haber sufrido mayores alteraciones a lo largo del período ni habrían diferido respecto a los precios vigentes en el mercado.<sup>23</sup>

Según el destino al que se dirigía la producción local se pueden identificar circuitos comerciales constituidos por los mercados donde el intercambio monetario era mucho más fluido y otros donde primaba la utilización de medios de pago sustitutivos. Entre los primeros se distinguían:

- el circuito comercial del Norte que, pasando por Salta y Jujuy, llegaba a las provincias altoperuanas de Potosí, Arequipa, Chichas, Chuquisaca, Cochabamba, Cuzco, La Paz, La Plata, Charcas, Talima, Tayna y las provincias del Perú.

- el circuito del sur comenzaba en la ciudad de Santiago del Estero y Córdoba e incluía a la ciudad de Santa Fe, ocasionalmente de paso hacia Corrientes y Paraguay, hasta llegar a Buenos Aires. Desde allí, un porcentaje variable de las mercancías se embarcaba hacia Montevideo y España.

- el circuito del oeste, donde se utilizaba tanto el metálico como otros medios alternativos (incluso el trueque), incluía a las ciudades de Catamarca (Andalgalá, Belén, Santa María y Londres), La Rioja, San Juan (ocasionalmente en tránsito hacia San Luis) y Mendoza. Desde este último punto, en ciertas oportunidades, la producción se destinaba hacia Chile y Lima.

Pero más allá de las rutas frecuentadas regularmente por las tropas de carretas existían numerosos caminos alternativos por donde se podían eludir los controles oficiales, especialmente en el comercio de corta distancia. Las diferencias que se han constatado entre los registros fiscales y los informes de los diputados consulares de Tucumán parecen ser pruebas evidentes del tráfico ilegal de mercancías.

Junto con los productos agrícolas, unas 20000 cabezas de ganado vacunos eran "faenadas" anualmente para el consumo de la población urbana. La ganadería involucraba dos tipos de negocios para las familias tucumanas: la producción y las invernadas. La primera se practicaba en forma extensiva, acompañada de una artesanía derivada, muy tosca, que se encargaba de procesar los cueros, el sebo, las grasas. Las tasas de reproducción de los animales eran diferentes entre cada especie, pero se puede estimar que era de un 10% para los bueyes y 30% para el ganado vacuno.

El ganado vacuno representaba el primer rubro de exportación, aunque no estuvo fielmente representado en las guías de comercio. Los vecinos de la ciudad de San Miguel se caracterizaron por un proceso temprano de especialización productiva basada en la cría de vacunos. La rápida extensión de esta especie, junto a los equinos, ovinos, cabras, cerdos y mulas, modificó la utilización del espacio y las relaciones de producción. La extensión de las estancias ganaderas arrinconó a los pueblos indígenas de la jurisdicción, afectando sus áreas de cultivos. La ganadería exigía menos mano de obra que la agricultura y pudo observarse un desplazamiento de las actividades de los indígenas hacia el trabajo jornalizado.

Durante el siglo XVII el destino principal de esos animales era Potosí, a donde se dirigió el 70% de la producción del período y comparativamente, representaba casi el triple de la producción destinada desde Córdoba hacia el mismo mercado. Este comercio dinamizó la sociedad, permitió el crecimiento del grupo blanco y mestizo, consolidó el asentamiento urbano y fundamentalmente, monetizó la economía local. Hubo períodos de crisis, asociados a varios factores entre los cuales la presencia portuguesa y el derrumbe demográfico indígena y de la producción de plata altoperuwana fueron de gran relevancia en el desarrollo de la actividad.<sup>24</sup>

Desde mediados del siglo, el vuelco hacia las actividades como el transporte y la intermediación en las invernadas de ganado vacuno y mular permitió a muchos vecinos de San Miguel superar la crisis de la producción ganadera y consolidar su posición social y económica, aunque sin perder su condición de productores de ganado y derivados (cueros, suelas, sebo, jabón, grasas).

En el siglo XVIII el ganado vacuno conformaba un comercio de gran relevancia que se destinaba a los mercados altoperuanos siguiendo la ruta a través de Jujuy, donde anualmente se efectuaban las ferias de venta del ganado. En este comercio participaban comerciantes jujeños, santiagueños y tucumanos, aunque en el traslado hacia los mercados andinos la participación más destacada la tenían los comerciantes de Chichas, quienes "bajaban" a la tablada de Jujuy para seleccionar las haciendas. Según el Semanario de Agricultura, a comienzos del siglo XIX esta modalidad seguía vigente e informaba que "se extraen de ella cada año de seis a ocho mil cabezas de ganado vacuno; de poco tiempo a esta parte baxan los chicheños a hacer la compra y conducción de él a la tablada de Jujuy (?) el peruano compra cada cabeza de ganado, en feria, a cinco pesos y dos reales, condúcelo a Chichas, beneficia la carne cuya maniobra consiste en reducirla a cecina y charque (y) cada res le deja de cinco a seis pesos de utilidad."

La cantidad de cabezas de ganado consignada en las guías de comercio del período evidencian un marcado subregistro pues alcanzan poco más de 10000 animales vendidos en veinticinco años, mientras que los informes de los diputados de comercio, como el de Don Manuel Pose de 1796 y el de Don Salvador Alberdi de 1805, mencionan que por cada año "se procrea y fabrica en este país 6000 cabezas de ganado bacuno de matanza de 5 a 6 ps. para la provincia de Jujuy". El conjunto reportaba unos 27.000 pesos anuales.<sup>25</sup> Si bien estas últimas fuentes son cuestionables se puede considerar que representan estimaciones más próximas a la realidad de aquella época pues se condicen con los volúmenes de ganado registrados en las haciendas y estancias de la jurisdicción contenidas en los inventarios y censos del período.<sup>26</sup>

Tabla 2  
GANADO MAYOR Y MENOR REGISTRADO EN LOS JUAREZ, TRANCAS Y BURRUYACU  
SEGUN CENSO DE 1799

Tipo de ganado	Los Juárez (1) cabezas	Trancas (2) cabezas	Burruyacu (3) cabezas
vacas	2150	10930	534
bueyes	162	18	

yeguas	2000	3500`	
caballos		1400	2660
ovejas	3100	4520	330
cabras	1050	950	192
mulas	70	285	
Total de cabezas	9932	22863	1056

(1) Corresponde a 261 unidades censales

(2) Corresponde a 260 unidades censales

(3) Corresponde a 11 unidades censales

Fuentes: Elaboración propia a partir del Padrón de Población y Bienes de 1799 (ver nota 5)

El padrón de población y bienes que se realizó en el año 1799 en la jurisdicción de San Miguel -del cual sólo se han conservado las cédulas correspondientes a los curatos de Trancas y Los Juárez y un solo partido de Burruyacu- ha registrado el stock de las haciendas de los vecinos del lugar. Los curatos se extendían sobre ecosistemas agrarios diferentes pero en todas las unidades de producción, grandes, medianas y pequeñas, se consignaron cabezas de ganado. Podríamos estimar a partir de allí que si en estos curatos se concentraba un volumen de más de 12000 cabezas de vacunos, con la producción de ganado de los cuatro curatos restantes que conformaban la campaña de Tucumán(entre los que estaban Monteros y Río Chico, caracterizados por sus estancias ganaderas), el número superaría fácilmente las 30.000 unidades. Sobre esas bases se podría justificar la extracción de 6000 cabezas de vacunos por año. Sin dudas que todos estos cálculos pueden cuestionarse, pero la carencia de fuentes específicas nos obligó a trabajar con datos alternativos.

La cría de bueyes estaba relacionada con el negocio de la fletería. Varios centenares de cabezas eran utilizadas para tirar de las carretas que circulaban con las mercancías desde Buenos Aires a Jujuy. El número de bueyes registrado en ocho grandes estancias ganaderas de la región, pertenecientes a vecinos carreteros, oscilaba entre 100 y 700 cabezas, con un promedio de 310 animales. Los diputados consulares Pose y Alberdi estimaron que se exportaban de la jurisdicción unas 2000 cabezas anuales, algo que no hemos podido confirmar y parece improbable porque habrían sido necesarios unos 70 productores con ese mismo nivel promedio de cabezas para alcanzar una reproducción semejante, con una tasa de reproducción calculada en un 10%.

La producción mular estuvo sujeta a variadas coyunturas durante el período colonial. A fines del siglo XVIII las mulas se criaban en pequeñas cantidades en la jurisdicción a pesar que seguían teniendo un rol destacado en la demanda altoperuana. Asociada con el mercado minero, la producción local se había destacado hasta mediados del siglo, particularmente en las estancias de los jesuitas.<sup>27</sup> Pero luego de la expulsión de la Orden, el stock mular se redujo sensiblemente en la jurisdicción, por lo que su comercialización se mantuvo en torno a la compra de animales de otras regiones (Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires), su invernada y posterior traslado a las tabladas del norte. En 1765, el Cabildo citó a ocho vecinos (con importantes volúmenes de haciendas ganaderas) con el fin de solicitarles "doscientas mulas con que servir a su



Majestad d, para los precisos transportes a la expedición de Santa Rosa de Mojos para combatir al "infiel". La respuesta de los estancieros fue que

*"se halla por imposible la contribución de las Mulas por no haverlas ni tenerlas este vecindario respecto a que en esta ciudad ni su Jurisdicción no se trafican mulas ni las amansan por no necesitarlas y que escasamente se encontrarán una u otra en tales quales Vecinos que las tengan para cuando se les ofresca salir a la campaña y aún estas por lo común son de aquellas ordinarias que no sirven para vender sin embargo de que echa la diligencia se podrían encontrar algunas que pudieran tener bien de estas o de Arrieros que vengan de afuera se pudieran comprar con plata en mano y a fuerza de mucha diligencia"*

La queja de los vecinos era una vieja práctica que esgrimían cada vez que eran convocados para colaborar con sus bienes. De ese modo eludían las contribuciones. Aún así, es importante reconocer que el argumento alude a la limitada capacidad productora de mulares en Tucumán. Para corroborar este aspecto hemos cotejado los inventarios de un total de 54 estancias ganaderas registradas entre 1770 y 1820. A partir de allí se pudo constatar que sólo dos contaban con más de 100 animales, la mitad (27) tenía hasta 10 cabezas y el resto (25) oscilaba entre los dos extremos. A propósito de la producción mular, es significativo el informe que hizo Garmendia en 1799, donde denunció que la decadencia en la cría de mulas se debía a "la poca reserva con que el común de estas gentes diariamente celebran ventas de yeguas a los que de otras provincias bienen a comprarlas, no reparando en darlas a ínfimos precios".<sup>28</sup> Si bien la cría de mulas no era un rubro destacado en la jurisdicción, las internadas representaron un importante negocio de los vecinos tucumanos durante gran parte del siglo XVIII. Las mulas eran internadas de Córdoba y Santa Fe, donde se criaban y se engordaban en los potreros tucumanos.

Tabla 3

**Contratos de internadas de ganado registradas en Tucumán (1700-1785)**

Año	tipo de ganado Destino	no.cabezas	Lugar de internada	Origen
1704	mulas	670	Tafí	
1711	mulas	2928	Infiernillo	
1712	vacas	5000	Yatasto	Buenos Aires
1712	mulas	3426	Infiernillo	
1724	mulas	1000	Potr.del Nío	Buenos Aires Salta
1728	mulas	473		Buenos Aires Salta
1728	mulas	482	Potr.del Nío	Salta
1729	mulas	1493	Potr.de Riarte	Córdoba
1731	mulas	3294	Valle de Choromoros	Córdoba
1732	mulas	1902	El Durazno	Buenos Aires Jujuy
1732	mulas		Potr. De Medinas	Santa Fé Salta
1733	mulas	2500	Potr. Grande	Salta

1736	mulas	137	Los Nogales	Córdoba	Salta
1736	mulas	2660	Potr. San Javier	Córdoba	
	Amaicha				
1737	mulas	1560	Potr.de Choromoro	Córdoba	
	Valle Calchaquí				
1737	mulas	1640	Potr.de Choromoro	Córdoba	
	Valle Calchaquí				
1737	mulas	601	Potr.de Choromoro	Córdoba	
	Valle Calchaquí				
1738	mulas	1000	Potr.de Choromoro		La Paz
1748	mulas	332	Potr.de Pucará	Córdoba	Corral
	de Barranca				
1756	mulas	1431	Potr.de Tapia		Salta
1757	mulas	1303	Potr.de Pucará	Córdoba	Salta
1760	mulas	1336	Potr.de Pucará	Córdoba	Salta
1769	mulas	600	Potr.de San Miguel	Santa Fé	
	Salta				
1771	mulas	11999	Potr.La Candelaria	Córdoba	
	Salta				
1771	mulas	123	Potr.de San Miguel		
1772	vacunos	150	Potr.La Candelaria		
1772	vacunos	1000	Potr El Durazno		
1773	vacunos	2000	Potr. Las Cortaderas		
1785	mulas	1383	Potr. La Candelaria	Córdoba	
	Salta				

Fuentes: Elaboración propia sobre datos del Archivo Histórico de Tucumán, Sección Protocolos, vols. III, IV y V.

En concepto de reexportación salían de Tucumán centenares y a veces miles de cabezas, tal como lo estimaron los diputados del Consulado. Ello se puede constatar a partir de los contratos de internada protocolizados durante el período y que se reflejan en la tabla 3. El destino final de las mulas era, por lo general, la Tablada de Salta desde donde se enviaban hacia el Alto Perú. Las ferias de la Tablada concentraban la actividad en los meses de abril y mayo y allí se reunían los mercaderes de las más distantes regiones que acudían a comprar sus haciendas. El comercio mular alcanzó una importante expansión desde fines del siglo XVII y se sostuvo en crecimiento hasta 1780 cuando se iniciaron las revueltas indígenas altoperuanas. A partir de entonces la actividad prácticamente desapareció de la jurisdicción. Los comerciantes salteños tenían una fuerte participación en los beneficios logrados por las exportaciones de mulas, pues normalmente participaban de las compras en las regiones productoras y las internadas en los potreros de la región.

Finalmente, cuando se hace referencia a la reproducción del ganado vacuno y equino, así como el de ovinos y caprinos, las cifras de los informes no resultan sobrestimadas. El stock de las haciendas registradas en los testamentos e inventarios confirma la capacidad de la región para mantener una considerable carga ganadera y, por lo tanto, un comercio intenso y fluido con los mercados consumidores. Tjarks estimó que la producción local, durante la primera década del siglo XIX, podría rondar entre las 60 y 90000 cabezas de ganado por año.<sup>29</sup> De todos modos esa producción era

fluctuante y estaba sujeta, siempre, a las variaciones climáticas, las pestes y el abigeato, que en muchos casos llegaron a amenazar el abastecimiento de la ciudad. Los años más críticos fueron: 1786, 1788/89 (estos dos últimos años por la epidemia de fiebre aftosa que afectó buena parte de la Gobernación-Intendencia), 1795, 1808 y 1810 (por la demora de las lluvias estivales). En esas oportunidades el Cabildo prohibió su exportación para posibilitar la recuperación del stock ganadero.

Un porcentaje importante del ganado se destinaba al abastecimiento de la ciudad, la alimentación de las tropas de los fuertes aledaños y la obtención de los cueros para las curtiembres. De acuerdo a los informes consulares el volumen de exportación de ganado osciló, durante el período analizado entre: 1500 y 3000 mulas; 5000 y 8000 vacunos; 1000 y 6000 caballos. Ello permite estimar un ingreso de 40000 a 90000 pesos anuales, considerando las fluctuaciones probables del mercado, los precios y las oscilaciones de la producción. De uno u otro modo estos valores representarían, al menos, el 35% o 40% de los ingresos en concepto de exportación.<sup>30</sup>

Los otros tres rubros de exportación que seguían en importancia por los volúmenes en pesos que representaban para la balanza comercial local eran las suelas, los pellones y el arroz. La tabla 4 registra los volúmenes de exportación entre los años 1785 y 1819, calculadas sobre los precios de aforo de cada producto y según los promedios quinquenales, mientras que los gráficos 4, 5 y 6 muestran las oscilaciones anuales por unidad de producto.

Quinquenio	suelas	pellones	arroz
1785-1789	57.750.-	10.104.-	450.-
1790-1794	78.400.-	8.416.-	489.-
1795-1799	72.756.-	15.120.-	8.750.-
1800-1804	76.526.-	23.040.-	
30.000.-			
1805-1809	57.489.-	27.568.-	
16.500.-			
1810-1814	34.199.-	3.730.-	3.128.-
1815-1819	85.828.-	3.630.-	6.492.-

Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos de las guías de comercio de 1785 a 1819.

Gráfico 4  
 Cantidad de suelas y cueros destinados a Buenos Aires. Según registro de guías (1786-1816)  
 En unidades

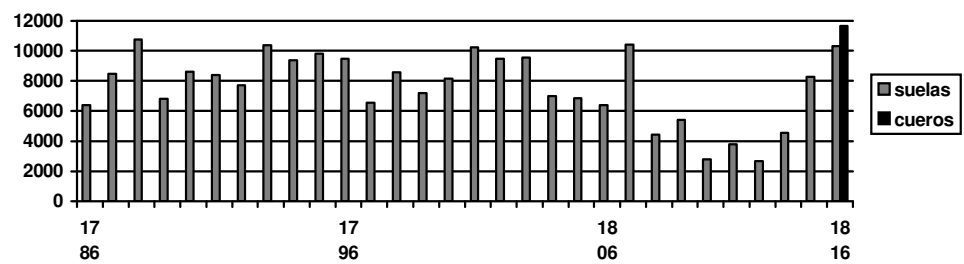


Gráfico 5  
 Cantidad de pellones enviados al Alto Perú. Según registro de guías (1786-1816)  
 En unidades

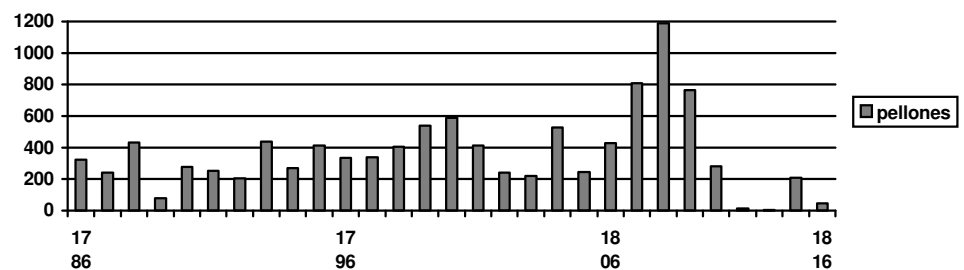
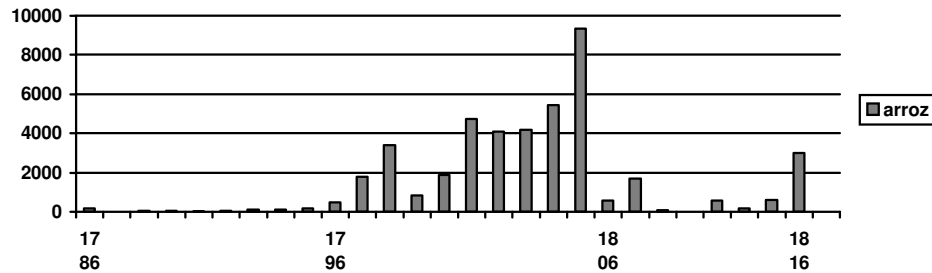


Gráfico 6  
 Cantidad de arroz enviado al Litoral y Buenos Aires. Según registros de guías (1786-1816)  
 En arrobas



Con respecto a los derivados de la ganadería, las suelas ocupaban el primer lugar entre los rubros manufacturados de exportación. El ganado destinado a obtener los cueros para curtir procedía, no sólo de las haciendas tucumanas -un número importante era ganado faenado para el abastecimiento de la ciudad-, sino también de otras jurisdicciones, según los informes de la época. Durante la primera década independiente, el volumen de las suelas y cueros crudos creció en forma significativa, como se verá más adelante.

Los diputados del comercio estimaron que las suelas extraídas por año oscilaban entre las 12000 y las 14000 unidades. Pero de acuerdo a los registros de las guías, en los años de mayor venta (1788, 1793, 1801 y 1807) el volumen sólo alcanzó a las 10000 unidades. Los montos calculados sobre el aforo de 14 reales de los registros de la documentación comercial, permiten sostener que por este rubro ingresó un promedio de 13250 pesos anuales, lo que resultaría el 13% del total del comercio activo de Tucumán.

El destino principal de las suelas era la ciudad de Buenos Aires, que absorbía casi el 95% del producto exportado, aunque al comienzo y final del período aquí analizado, los mercados alternativos fueron las ciudades de Córdoba, Santa Fe y San Juan (al sur) y Salta, Jujuy y Potosí (al norte). Las fluctuaciones registradas en las ventas obedecieron, en parte, a los vaivenes de la producción local pero, también, a las demandas oscilantes del mercado, ocasionalmente paralizado por las guerras internacionales. Las suelas destinadas a la ciudad portuaria tenían como punto final el mercado europeo. Y la guerra desencadenada entre España-Inglaterra, que afectó el comercio colonial entre 1796 y 1802, repercutió sobre las exportaciones de los productos del interior.

Otros subproductos ganaderos que se exportaban en cantidades apreciables hacia las jurisdicciones aledañas, e incluso hacia el Alto Perú, eran el sebo, la grasa y el jabón. Los mercados y la demanda fluctuaron mucho a lo largo de los veinticinco años analizados. De acuerdo a los informes consulares, los ingresos de este rubro alcanzaban los 6000 pesos anuales, aunque una estimación más ajustada no superaría los 2500/2700 pesos, en los años de mayor giro.

Los quesos tenían gran demanda en los mercados del Litoral, aunque los montos recaudados nunca superaron el 1% del total de las exportaciones. Las razones pueden buscarse entre sus bajos precios, la escasa producción y el hecho de que un volumen importante era enviado como regalo. El establecimiento destacado en la fabricación de quesos era "la quesería" de Don Julián Ruiz de Huidobro, ubicada en la tradicional

estancia de Tafí, que había pertenecido a los jesuitas y fue adquirido en remate por este acaudalado vecino tucumano. En los años de mayor exportación y venta el ingreso monetario alcanzaba 550/600 pesos promedio. A partir de 1810 la demanda de quesos en el mercado porteño siguió creciendo, al punto de duplicar su volumen. En 1817, un vecino de Tucumán había logrado recaudar 1100 pesos, por el importe de un solo envío.<sup>31</sup>

Finalmente, otra actividad artesanal de relevancia era la manufactura de pellones, en general de lana larga, que se usaban como montura. El 90% de la producción era destinada a las provincias del norte, especialmente Potosí, mientras que un pequeño volumen, que lograba buen precio, se enviaba hacia Buenos Aires; pero competía con los "acolchados" de Chile. Las cifras de las unidades exportadas no sufrieron mayores fluctuaciones sino hasta fines del período colonial (1807-1809), cuando su precio subió desmedidamente en los mercados consumidores aunque no en su lugar de origen de acuerdo a los informes de los comerciantes, y decayó la venta. El pico de mayor producción y venta se produjo en 1808, cuando se exportaron casi 1000 unidades.

El porcentaje de los ingresos por la exportación en los pellones rondaba el 3% y era el segundo producto manufacturado en el comercio activo. Aportaba un ingreso anual que oscilaba entre 1700 y 4800 pesos y los períodos de mayor demanda fueron los comprendidos entre 1796/1800, con un promedio de 450 unidades vendidas, y 1806/1809, con un promedio de 800 pellones anuales.

Los productos agrícolas eran destinados en general al mercado local. Sólo dos de ellos se producían para la exportación en volúmenes de cierta significación: el arroz y el garbanzo.

El arroz fue adquiriendo relevancia desde fines de la década del 70 cuando, en forma experimental, algunos vecinos tucumanos iniciaron su cultivo. En 1779, el informe del contador Navarro hacía alusión a que un vecino llamado don Martín Angel Barón, "hombre de mayor verdad", le había comentado que había sembrado "una arroba de la expresada semilla de arroz, por curiosidad, en una quinta que tiene en la nominada ciudad de San Miguel de Tucumán y que llevó cuenta del costo que le originó su cultivo y que sin más que el de 6 pesos mereció entorjar o poner en sus graneros ciento treinta y siete arrobas, no obstante de haberle robado mucho los peones e ídolo a vender a las pulperías a cuenta de los comestibles que se expenden en ellas, por lo que hecha la cuenta le vino a costar cada arroba algo menos de tres octavos de real", por lo que el mismo Navarro hace estimaciones que consideraban que se podía obtener una ganancia del 100% ofreciéndolo al comercio de otras regiones, incluso remitirse a España donde su propia producción resultaba más cara que la que se podía exportar de Tucumán. A partir de entonces el volumen de esta producción fue creciendo anualmente, aunque el verdadero repunte se observa desde 1790. El volumen máximo de exportación fue el que se registró en las guías de comercio entre los años 1804 y 1805, con 5500@ y 8600@, respectivamente. Para esa época, el arroz ya había sido eximido de pagar alcabala y las cosechas registradas en esos años fueron muy abundantes.

El circuito de comercialización de este producto fue oscilando con el tiempo. Entre el 80 y el 90, los principales mercados eran Córdoba, Salta y Jujuy. Desde 1793, la demanda de arroz en Buenos Aires fue creciendo lentamente hasta absorber el 95%

del producto exportado. A partir de 1807 volvieron a disminuir las ventas en la ciudad portuaria y aparecieron otra vez los mercados alternativos (Córdoba, Santa Fe, Salta y Jujuy). Sin embargo, ya desde 1805 se observa la declinación general de la producción y ventas del cereal. Las razones de esta decadencia deben buscarse en una conjunción de factores: las malas cosechas por plagas, piedra, sequías; la falta de mano de obra que obligó a muchos vecinos abandonar los cultivos, y la caída del precio en la principal plaza (Buenos Aires), por la competencia del arroz procedente del Brasil. La actividad tendía a desaparecer.

En los años de mayor demanda el arroz proporcionaba un ingreso calculado entre 9500 y 15000 pesos, aunque su promedio oscilaba generalmente en 7000 pesos. A partir de 1805, al igual que la mayor parte de los productos tucumanos destinados al circuito sur, sufría una marcada disminución de la demanda. La apertura del comercio a partir de 1809 terminaría por desplazar decisivamente las producciones locales, reemplazadas por las que ingresaban por el puerto, sin restricciones. Desde 1803, en algunos casos, y a partir de 1805, en otros, se advierte una importante retracción en el volumen de los productos exportados hacia Buenos Aires. Este movimiento descendente coincide con la fragilidad que comienza a manifestar el monopolio gaditano a partir de las continuas guerras internacionales durante la década del 90 y que se traducen en la concesión de libertades comerciales a partir de 1791. A fines de 1809, la consagración del reglamento provisorio marcó la supremacía de un nuevo monopolio (el inglés) - aunque de ningún modo comparable con el anterior. Los efectos disruptivos y ruinosos de la medida están aún sujetos a revisión, pero algunos indicadores surgen a partir de las oscilaciones que se advierten en el comercio de productos locales destinados al puerto, muchos de ellos, en flagrante competencia con los que se importaron de Brasil y Europa en los navíos ingleses.

La producción de garbanzo sólo se ha podido seguir a través de las guías de comercio, y algunos informes ocasionales. El cultivo de legumbres y cereales como el maíz, eran una práctica indígena que se incorporó para complementar la dieta americana. Tucumán no fue la excepción y, asociado con algunas hortalizas, formaba parte de la producción de casi todas las unidades domésticas de la campaña: grandes, medianas y pequeñas. El garbanzo parece haber estado asociado al cultivo del maíz (así como se hacía con el poroto y el maní en otras regiones), permitiendo el aumento de los rendimientos del primero, por su capacidad de generar condiciones óptimas de crecimiento. El volumen de comercialización es ínfimo en relación al arroz. Recién después de 1800 alcanzó cierta relevancia, pero los montos máximos calculados para los años prósperos, oscilaron entre 190 y 270 pesos. El destino principal de este producto era Buenos Aires, y en segundo lugar, Córdoba.

Fuera de los productos mencionados también salían de esta jurisdicción las naranjas y las naranjitas chinas, que se producían en grandes cantidades, pero no se comercializaban: se enviaban de regalo.

Entre los productos madereros de exportación se incluían las tablas y tablonés - de cedro y nogal principalmente y de diferentes largos y anchos-; los ejes, rayos y camas para las carretas; los muebles rústicos -especialmente sillas, taburetes, cajas, cujas, mesas, etc.-; y las bateas. Mientras estas últimas se destinaban principalmente a Buenos Aires, el resto de los productos se comercializaban en los mercados del norte (Salta, Jujuy y Alto Perú), como los del sur (Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires).

Según los informes de la época, se aserraban de 2000 a 3000 tablas de cedro y nogal de varios gruesos y se fabricaban unas 200 carretas para conducir los situados y efectos del comercio que se cotizaban a 40 pesos. cada una.<sup>32</sup>

Muchos de estos productos eran destinados al consumo personal de quienes los solicitaban, y por tal razón no pagaban alcabala. El resto de la producción exportable es bastante difícil de valorar por las fluctuaciones que sufrían en los precios y por las diferencias existentes entre sus medidas y calidad.

Las exportaciones que se han registrado en las guías consultadas no sólo hacen referencia a los productos de origen local. Un porcentaje que alcanza al 35-40% de los asientos consignados corresponde a productos que se importaban en la jurisdicción y se reexportaban a otras regiones. Es el caso de los efectos de Castilla (procedentes, en su mayoría, de Buenos Aires, aunque también desde el puerto del Callao), tucuyos, sombreros y textiles del Alto Perú, yerba y azúcar del Litoral, vinos y aguardientes de Cuyo, especias, cobre, chocolate y frutas secas de Chile, cera y miel de Santiago del Estero, algodón de Catamarca, lanas de vicuña y guanaco de toda el área comprendida por la Puna y valles intermontanos (Calchaquí, Santa María).

Reconocemos que resulta insuficiente intentar reconstruir las balanzas comerciales del período estudiado a partir de los libros aduaneros, pues haría falta cuantificar la cantidad de dinero que se movilizaba en concepto de reexportación y de transporte. Si nos guiamos por el informe general presentado por Alberdi en 1805 y comparamos con nuestras observaciones basadas en el registro de las alcabalas y las guías de comercio, obtendríamos una estimación aproximada en un superávit de un 36%, eso, si se incluyen los servicios de fletería, que aportaban un ingreso significativo a la jurisdicción, estimado en algo más de un 30% por el diputado consular. A ello habría que sumarle las cifras resultantes del comercio de reexportación que Alberdi no contempló en su balance comercial del año 1805.<sup>33</sup> Aunque esas cifras pudieran considerarse sobredimensionadas, no alterarían demasiado las tendencias. Sabemos, por otra parte, que el grueso de esa importación lo constituían los "efectos de Castilla", lo que indica que el sector al que se destinaba los productos importados era fundamentalmente el grupo de españoles. El resto de la población se abastecía de su propia producción y de los efectos de la tierra que adquirían en los mercados locales. Los beneficios del gran comercio de importación-exportación les estaban casi vedados pues sus productos llegaban al mercado a través de infinidad de intermediarios que retenían parte de las ganancias.

### **Comercio en tiempos de guerra**

La revolución produjo algunos cambios especialmente en lo que respecta a los vínculos comerciales, aunque en el marco una estructura agraria y de la producción no hubo demasiadas transformaciones. La crisis coyuntural que se había iniciado desde 1807-1808, se agudizó con la guerra que terminó actuando como desestructurador del espacio peruano colonial. A partir de la derrota de Huaqui en 1811, los mercados del norte quedaron interrumpidos para el comercio legal prácticamente hasta 1825, aunque hubo efímeros intercambios en 1815 y 1816. El comercio se interrumpía en Jujuy toda vez que los ejércitos enemigos lo permitían, pues normalmente avanzaban hasta Salta.



A comienzos de 1817 la situación para el comercio de la región empeoró por la decisión de Manuel Belgrano de no permitir ninguna internación hacia el norte. Salta y Jujuy quedaron aisladas, aduciendo que los ejércitos realistas eran abastecidos con las mercancías que, por la tolerancia de Guemes, intercambiaban los comerciantes salteños. La situación se regularizó a fines de ese mismo año, pero la interrupción del comercio regional generó problemas para los productos locales y los ultramarinos que Tucumán redistribuía. Lograda la independencia de Chile, también en 1817, se reabrieron las rutas trasandinas que fueron fortalecidas con el desarrollo de la minería chilena, proceso que se acentuó en la década del 30. De todos modos, buena parte de la producción tucumana encontró rápida ubicación en los mercados del Litoral y en las rutas de exportación, una vez que superó las crisis de las guerras civiles.<sup>34</sup>

Hasta 1819, por otra parte, la ciudad fue el asiento de los soldados del Ejército Auxiliar del Perú, a la vez que colaboraba con el envío de ayuda para las tropas regulares (e irregulares) que luchaban en el norte. En 1815 la expedición que comandaba Domingo French llegó a Tucumán con 2000 hombres que debieron ser alojados en los alrededores de la ciudad.

Si bien hubo una evidente continuidad de las estructuras fiscales coloniales -que se mostraron particularmente rigurosas en el control de los flujos mercantiles que habrían de servir de sostén financiero de las administraciones y aparatos militares regionales-, la primera década independiente presenta serias dificultades para analizar las economías internas por la deficiencia de la conservación documental. Caso especial representa la Intendencia de Salta, cuyo espacio estuvo acosado directamente por la presencia de los ejércitos contendientes.

Desde mediados de 1810 se observan las primeras alteraciones en el antiguo espacio económico al variar el flujo comercial, el volumen y el tipo de productos destinados a las distintas plazas mercantiles debido a la ocupación del territorio por parte de los ejércitos. La situación se agravó con la disminución del circulante ante los empréstitos forzosos, los decomisos y la dificultad de comerciar con las tradicionales plazas consumidoras proveedoras de metálico.

Las guías consultadas para los primeros años de la revolución (1810-1811-1812) registran, con respecto al período colonial, una disminución del volumen de los productos locales que se destinan a la exportación. Confrontando con los datos obtenidos para la década anterior, se puede observar que existe un leve descenso del volumen comercializado hacia 1811 para recuperarse rápidamente en los años siguientes, cuando se advierte también, un incremento de los efectos de Castilla que ingresaron a la región y que oscilaron entre un 30% y 40%. Es probable que estas fluctuaciones obedecieran al incremento de la demanda interna que había aumentado considerablemente con la presencia del ejército en la jurisdicción.

Tabla 5

Exportación de suelas, pellones y arroz (en unidades y arrobas). 1800-1816

Año	suelas	pellones	arroz
1800	8159	590	1869
1801	10236	413	4739

1802	9470	240	4093	
1803	9545	218	4189	
1804	7009	529	5461	
1805	6831	244	9330	
1806	6401	429	568	
1807	10413	808	1703	
1808	4454	1190	97	
1809	5413	765	8	
1810	4853	308	587	
1811	7208	150	---	
1812	4670	210	160	
1813	6503	2	---	
1814	---	---	---	
1815	8659	209	710	
1816	15153*		15	3183
1817	9665		1645	
1818	3145		2071	
1819	4802		2763	

\*Nota: desde el año 1815 comenzaron a enviarse los cueros sin curtir junto con las suelas, pero las cifras consignadas en el cuadro sólo se refieren a las suelas.

Recién desde 1813 y hasta 1819 el flujo mercantil de los productos locales logró recuperarse y superar los envíos del período colonial. El análisis desagregado que se ha llevado a cabo permite estimar el movimiento mercantil relacionado con algunos bienes de la producción local, como las suelas, los pellones y el arroz, mientras que el ganado y las carretas han sido excluidos por la falta de registros en los libros de aduana y las guías de comercio.

En lo que respecta a los derivados de la ganadería, las suelas incrementaron en esta década su volumen exportado, superando las 10.000 unidades vendidas en los años 1785, 1801 y 1807. En el año 1816 salieron de Tucumán más de 15000 suelas. Al conjunto constituido por las suelas se sumaron los cueros sin curtir, que alcanzaron, en 1817, un total de 16.000 piezas. Además del acopio de cueros de otras regiones, el consumo del Ejército Auxiliar del Norte en Tucumán, obligó al faenamiento crecido de reses, que permitió aumentar el producto de la exportación, aunque aparentemente no su procesamiento de curtido. Desde 1818 las suelas disminuyen notoriamente mientras se mantiene el envío de cueros "al pelo".

El principal mercado de este producto continuó siendo Buenos Aires, que concentró el 93%, aunque desde 1813 y hasta 1816 un porcentaje pequeño (3,1%) se destinó a los mercados de Mendoza y San Juan. El crecimiento de esta demanda cuyana coincide con la preparación y marcha del ejército Libertador a Chile y la consecuente necesidad de calzados para las tropas acantonadas en la región. Recién en el año 1819 se observa una sensible disminución que reduce la exportación de suelas a 3111 unidades.

Por otra parte, el creciente requerimiento de Europa de los derivados de la ganadería -especialmente de los cueros- y los problemas desencadenados en el litoral

rioplatense y la Banda Oriental, en poder de Artigas en los primeros años de la revolución, generó que el mercado porteño buscara abastecerse de la producción pecuaria del interior del ex Virreinato. Es por ello que durante la primera década independiente Tucumán comenzó a enviar cueros al pelo junto con las suelas. Desde 1816 y hasta 1819, año en que se registra el mayor volumen con 15099 unidades de cuero al pelo, el incremento de este producto estuvo condicionado por la demanda de los mercados externos.

También los quesos tuvieron una demanda creciente en el mercado porteño desde 1810. Hacia allí se dirige el 100% de esta producción. El envío de quesos se había iniciado como una práctica durante el período colonial, pero se destinaba, por lo general, para regalos o para el consumo de una determinada familia. Esto los eximía del pago de Alcabala y demás impuestos extraordinarios que pesaban sobre la circulación mercantil. En el período independiente el envío de quesos experimenta un alza considerable, y aunque siguen sujetos a las mismas prácticas, crece el volumen comercializado.

Para el período tardocolonial, en los años de mayor venta se exportó un máximo de 440 unidades anuales. En la primera década independiente y a excepción de 1810 (cuando se registran 100 unidades vendidas), el envío de quesos supera ampliamente al período colonial. En 1816 se vendieron 1102 unidades.

En 1815 uno de los principales exportadores de este producto enviaba indicaciones para su distribución, conservación y venta.

*Consequente a lo que suplique en mi anterior es adjunto conocimiento de veinte y nueve tros de Quesos que remiti en tropas de Cocio, tendra Vm la vondad de recogerlos a su llegada; y pasar a la benta de 28 tros que componen 336 Quesos, y el otro tro que tiene 12 lo distribuira a nombre de mi suegro, y mio a los hermanos y tios Dr.Zabaleta, Da. Ma. Josefa dos a cada uno dos a D.Franco Dosal, y los 6 restantes pa que Vm los tome con madama. Ygualmente encarga mi suegro le supliqe se arme de paciencia y haga habrir los dhos tros que esa suerte corren menos riesgo en perderse, y los bnda al precio que buenamte Pueda, pues es articulo que no tiene mucha espera.<sup>35</sup>*

En 1817 este mismo vecino expresaba su agrado por el éxito que había tenido la venta de los quesos en el mercado porteño manifestando que

*"no sólo se a compensado la benta del año pasado, que fue malícima, sino que se a adelantado muchicimo mas, y lo mejor es que ha hecho Vm un servicio que el Sor se lo ha de pagar?"<sup>36</sup>*

Junto a los derivados de la ganadería crecieron también los envíos de maderas y productos manufacturados como las bateas, destinadas a los mercados del Litoral y Cuyo. Cotejando los volúmenes de bateas exportadas durante el período colonial y el independiente, existe una correlación bastante significativa pues las oscilaciones varían entre 500 y 1000 unidades exportadas anualmente. Sólo en el año 1813 son superadas levemente, con un envío de 1018 unidades. Esta producción tenía como principal

mercado Buenos Aires, que absorbía el 89,1% del volumen exportado, seguido, muy por debajo, por el mercado santafesino, con un consumo del 4,7% de la producción local. A partir de 1816, San Juan comienza a insinuarse tímidamente como un mercado alternativo, absorbiendo el 1% de estos envíos.

En cuanto a la producción de tablas resulta difícil poder analizar las oscilaciones de su comercialización por carecer de datos para el período colonial, pero por fuentes posteriores se puede estimar que la producción sufre marcadas variaciones entre 1812 y 1815, cuando se registran envíos de 150, 228 y 116 tablas, respectivamente, para descender a 31 unidades en 1816 y desaparecer como producto exportado en la documentación consultada. A diferencia de las bateas, este producto tiene como principal mercado a Córdoba, que recibe el 57,5% de los envíos, seguido por Santa Fe y Buenos Aires, con el 19,1% y el 18% respectivamente. Entre 1815-1816 San Juan recibe el 5% del total de tablas exportadas.

La producción de pellones comenzó a sufrir una drástica retracción a partir de 1810, como consecuencia de las dificultades provocadas en el tráfico mercantil y la pérdida definitiva del principal mercado consumidor. Ante esta situación se intentó reorientar la producción hacia plazas comerciales alternativas, como Salta y Jujuy. Entre 1810, 1811 y 1815 se registran los volúmenes más altos de exportación hacia estos mercados con 308, 150 y 210 unidades vendidas respectivamente. A partir de 1815 este producto prácticamente desaparece de las guías de comercio.

Al iniciarse la revolución el descenso en la comercialización del arroz continuó el descenso que había iniciado desde la década anterior y se mantuvo igual hasta 1816, cuando la producción local logró recuperar temporalmente parte del mercado porteño. Los mayores volúmenes comercializados fueron los de 1816 y 1819, con 3183 y 2763 arrobas, respectivamente. El principal mercado continuaba siendo Buenos Aires, que concentró el 66,4% de las exportaciones realizadas en esta etapa, seguido por Córdoba, convertida en centro de operaciones del ejército del Norte. También se observa, durante esta etapa, una apertura del circuito oeste como mercado alternativo de la producción local- fundamentalmente San Juan y Catamarca - que concentra el 5,3% y el 3,1%. La caída en la demanda de los mercados tradicionales (Santa Fe, Salta y Jujuy) impulsaron a los comerciantes a buscar plazas sustitutivas para colocar parte del excedente. De cualquier modo no se logró recuperar los volúmenes comercializados en la colonia.

### **Comentarios finales**

Con el creciente proceso de mercantilización que caracterizó a las últimas décadas de la colonia y la primera década independiente Tucumán se vio ampliamente beneficiada. Un grupo de nuevos comerciantes especializados en la importación de efectos ultramarinos comenzó a radicarse desde la segunda mitad del siglo. Algunos eran españoles recién llegados a América. Otros se radicaron luego de hacer escala en el puerto de Buenos Aires.

Como plaza importadora y redistribuidora de productos de "Castilla" y de la tierra y como importante mercado consumidor, San Miguel adquirió un papel destacado en la circulación de bienes. También hubo un incremento importante del capital mercantil a través de los giros, la circulación del crédito y las operaciones vinculadas con los transportes.

A partir de los registros impositivos de las alcabalas se pudo confirmar que ya desde la segunda mitad de la década del 60 las transacciones mercantiles que seguían el circuito legal comenzaron a experimentar un cambio de orientación, tipo y valores, aunque sin alterar demasiado la estructura de los siglos anteriores. El incremento más notorio se observa en el volumen de lo recaudado en la caja menor de Tucumán, que si bien era en parte reflejo de las mejoras aplicadas en los criterios de la recaudación fiscal, manifestaba a la vez un crecimiento real de la circulación mercantil favorecida por la política estatal que intentaba recuperar los territorios que servían de intermediarios para conectar los mercados.

A pesar del notable crecimiento del conjunto de las importaciones que ingresaron entre 1750 y 1820 que denota la recaudación de las alcabalas, no hubo un movimiento continuo ni estable. Las retracciones más importantes se observan en los quinquenios 1775-1780 y 1795-1800 y algunos menores en el quinquenio 1790-1795, que iniciaron la tendencia descendente de las últimas décadas del período tardocolonial. Recién al finalizar la primera década del siglo XIX las importaciones ultramarinas y americanas registraron un ascenso que no se detendría ni aún con la revolución y la guerra.

El balance general del proceso permite sostener que en el marco de un sistema de amplia integración en el mercado interno colonial e internacional, Tucumán aparecía en el conjunto regional con una balanza comercial favorable. Las importaciones de efectos ultramarinos fueron compensadas con las exportaciones de productos locales (especialmente el ganado) y prestaciones de servicios de transporte que dieron posibilidades significativas de acumulación en términos monetarios.

En síntesis podemos decir que si bien las reformas borbónicas no fueron determinantes de la aceleración y crecimiento del volumen de intercambio mercantil de la jurisdicción, ni mucho menos de la relación con el puerto de Buenos Aires pues fue muy anterior a ellas, si favorecieron ciertas actividades propias de la jurisdicción relacionadas con los transportes y los derivados artesanales de la ganadería.

Los circuitos mercantiles no se modificaron de modo alguno hasta 1811 cuando por efecto de la revolución y la guerra el comercio que se efectuaba con el Alto Perú prácticamente quedó cortado hasta 1825. Por otro lado también se vio dificultado el comercio con Chile por la presencia del ejército realista hasta 1817, que si bien no había sido muy intenso, aportaba algunos productos de gran importancia en la región. La economía de subsistencia desarrollada por amplios sectores de la población rural tucumana, a la que se sumaba una diversificada manufactura de productos fue un factor favorable para hacer frente a la coyuntura bélica y los constantes saqueos y requisas de los ejércitos. Por otra parte, la coyuntura provocada por la contienda en los distintos frentes favoreció la exportación de nuevos productos, como los cueros, que durante la colonia no integraban el conjunto de los bienes exportables. Ello favoreció tanto a los productores como a los comerciantes y generó la posibilidad de estrechar aún más los lazos con el puerto atlántico.

## Citas y Notas

---

<sup>1</sup> Este trabajo se llevó a cabo en el marco del proyecto PIP 4977 del CONICET. Una versión preliminar y más reducida fue presentada en las XVII Jornadas de Historia Económica realizadas en Tucumán en setiembre de 2000. Quiero agradecer los comentarios recibidos en aquel momento y en particular, las críticas y sugerencias de Ana Inés

---

Punta y Nidia Areces que me han posibilitado revisar varios aspectos de la investigación. Los errores y omisiones son absoluta responsabilidad mía.

<sup>2</sup> Carrió de la Vandra, El lazarrillo de ciegos caminantes, desde Buenos Aires hasta Lima, Buenos Aires, [1773] 1942.

<sup>3</sup> Los trabajos a los que hacemos referencia son numerosos. Vamos a ir citando cada uno a medida que sea necesario.

<sup>4</sup> Entre quienes se ubican en la primera postura, que fue una interpretación historiográfica muy difundida hasta mediados de los 70, se encuentra Horacio W. Bliss (1959), Germán Tjarks (1960) y Edberto O. Acevedo (1965) mientras que Marcos Giménez Zapiola (1975) y Ramón Leoni Pinto (1973, 1987) consideran que las condiciones económicas de Tucumán se ensanchan a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. La diferencia más notoria entre una y otra investigación es que mientras la primera se basa en informes generales, Leoni Pinto sustenta sus opiniones en el estudio de las alcabalas y la sisa recaudadas entre 1800 y 1825 por la caja menor de Tucumán.

<sup>5</sup> Todas las fuentes consultadas se encuentran en el Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT). Los registros de alcabalas se conservan en la Sección Administrativa (SA) entre los Comprobantes de Contaduría (CC), Oficios Varios (OF, desde 1800) y el libro de Alcabalas propiamente dicho (LA, desde 1809). Para los años 1749-1768 la información está contenida en el Libro de Real Hacienda de Tucumán (LRHT) de la Sección Administrativa Complementaria (SAC), caja 3, expte 7. El conjunto de los Libros de Guías se encuentran, en su mayoría, entre los CC. Los informes generales consisten en los informes enviados por los diputados provinciales al Consulado de Buenos Aires y que se conservan como *Actas y Documentos del Consulado de Buenos Aires*, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, 1937. El censo utilizado es el "Padrón de población y bienes del año 1799" que se conserva en el archivo local para los partidos de Trancas (SA, vol.9, fs. 61-83v) y Los Juárez (SA, vol.9, fs.84-109). Se trata de una lista nominativa que figura catalogada bajo la denominación de "Padrones del río del Tala". También se conservó un folio del censo del curato de Burruyacu (SA, vol.12, fs. 446 y v). La correspondencia de los comerciantes se encuentra en el Museo Histórico de la Provincia de Tucumán (MHT) entre los documentos de la Colección *Miguel Alfredo Nougues*, carpetas E y F.

<sup>6</sup> Confr. R. Leoni Pinto (1973, 1987). En el primer caso el autor consultó las fuentes conservadas en el AHT, mientras que en el segundo trabajo completó el estudio con el cotejo de las fuentes del Archivo General de la Nación (en adelante AGN)

<sup>7</sup> Confr. S. Palomeque (1989), K. Muller (1987), E Nicolini (1994).

<sup>8</sup> Mientras Muller consigna las cifras correspondientes a los años 1784, 1789-1791, 1798-1800 y 1807-1809, Palomeque trabaja con las alcabalas de 1800-1810, Leoni Pinto con las de 1800-1825 y Nicolini con las del quinquenio 1810-1815. Las diferencias de periodización utilizadas por cada investigación dificultan la tarea de comparación entre ellas.

<sup>9</sup> El funcionamiento del sistema de producción y circulación andina en el que se insertaba Tucumán ha sido ampliamente descrito por C.S. Assadourian (1983); J.C. Garavaglia (1983, 1987); P. Pérez Herrero (1992). Para fines del período colonial sigue siendo fundamental el trabajo de S. Palomeque (1989), mientras que la especialización temprana de Tucumán como productor ganadero ya ha sido destacado por E. Noli (1998).

<sup>10</sup> Confr. (1985); A. Arcondo (1992).

<sup>11</sup> Confr. E. Tandeter (1992) y Z. Moutoukias (1999).

<sup>12</sup> Confr. D. Santamaría (1990)

<sup>13</sup> Confr López de Albornoz (2000)

<sup>14</sup> La actuación de los comerciantes de San Miguel como intermediarios de los importadores de Buenos Aires ya había sido destacado por K. Muller (1987) y retomado (aunque de una manera generalizada para todos los comerciantes de la región del Tucumán a quienes considera incapaces de acceder al control de las relaciones con el exterior), por Pérez Herrero (1992: 204). Para Córdoba, A.I. Punta (1987: 98-99) confirma que por lo menos algunos comerciantes locales "hacían sus compras directamente en España o habilitaban a otro comerciante en Buenos Aires para que lo hiciera por ellos (?) También era frecuente que los cordobeses tuvieran relaciones directas con Brasil, Chile y el Alto Perú, lo que les permitía participar del comercio de esclavos y de la introducción de productos americanos, como azúcar o tabaco, o artículos de cobre y "ropa de la tierra" de Chile". En Salta, Sara Mata (1998: 5) pudo confirmar que algunos comerciantes importaban directamente de Cádiz. Aunque el grado de subordinación de los comerciantes tucumanos a los importadores limeños y/o porteños aún no ha sido mensurado, no hemos encontrado en la documentación conservada ningún caso de contrataciones directas de remesas de mercancías procedentes de Europa o Brasil.

<sup>15</sup> Confr. Moutoukias (1999).

<sup>16</sup> Informe sobre el estado del comercio de Tucumán. Salvador Alberdi al Consulado de Buenos Aires (10 de setiembre de 1805).

<sup>17</sup> Todas las importaciones legales cuyos impuestos fueron pagados en San Miguel de Tucumán están registradas en los Libros Auxiliarios de los libros de Alcabalas de la Caja Menor de Tucumán, y salvo por la pérdida de algunos años (que se completaron con los registros conservados en el Archivo General de la Nación), se puede considerar que permiten un óptimo seguimiento de la recaudación de este impuesto desde 1750 hasta 1820. Estas fuentes se han conservado encuadradas entre los Comprobantes de Contaduría de la Sección Hacienda del Archivo Histórico local, así como entre los Oficios Varios y los libros de Alcabalas propiamente dichos. Sin embargo, hay que hacer varias reservas al respecto. La primera de ellas se vincula con las modalidades de percepción del impuesto antes y

---

después de las reformas borbónicas. Antes de las reformas administrativas impuestas entre 1776 y 1783 la percepción de la alcabala se efectuaba mediante arrendamiento, es decir que se estimaban los montos por recaudar y se procedía al remate entre los comerciantes locales. Esto dejaba un margen muy amplio de especulación, aunque a los efectos de este trabajo, permite una estimación de las tendencias que marcaba la percepción de la alcabala. La segunda reserva que hay que hacer respecto al cobro de este impuesto es que el mismo gravaba en un 4% los productos importados desde jurisdicciones extrañas a la de la administración receptora (discriminados como Efectos de Castilla y Efectos de la Tierra, además de las compraventas de esclavos e inmuebles). Según han observado otros investigadores que han trabajado con estas fuentes el "aforo" de los productos se mantiene más o menos estable y respeta, relativamente, el valor del precio de mercado. El tercer problema que se presenta al utilizar esta fuente como indicador del movimiento del volumen de lo comercializado en cada región es aquel vinculado con las excepciones que alcanzan a personas (como los indígenas y los miembros de la Iglesia), así como a las cosas (Confr. Garavaglia, 1991: 223-224). En este último caso, algunos productos eran exceptuados de pagar alcabala, como ocurrió con el arroz de Tucumán desde 1795, o, por razones que desconocemos hasta ahora, simplemente no fueron registrados en la mayoría de las actas, como ocurrió con el ganado. Finalmente, un último comentario respecto de esta fuente. Además de los problemas que se han registrado para ciertos años del período independiente para los cuales no se conservan los datos (como el año 1814), esta etapa presenta un inconveniente adicional, relacionado con el hecho de que los productos provenientes de zonas como el Paraguay, Chile y el Alto Perú (luego Bolivia) pasan a ser incluidos como "Efectos de Castilla" a causa de la reorganización político-administrativa del siglo XIX (Confr. Nicolini, 60). A pesar de estas dificultades, y con los recaudos del caso, es posible estimar el volumen y los flujos de mercancías ingresadas a Tucumán.

<sup>18</sup> Las oscilaciones son muy similares a las que consignaron A.I. Punta y S. Palomeque para Córdoba, no así para Potosí (Tandeter, et.al., 1994)

<sup>19</sup> Confr. K. Muller (1987: 330-333). De cualquier modo, parece estar comprobado que las coyunturas obedecían más a la oferta internacional que a la demanda interna.

<sup>20</sup> Confr. Nicolini (1994: 27).

<sup>21</sup> Confr. Gelman (1993).

<sup>22</sup> A.G.I, Bs. As., 590.

<sup>23</sup> Otros investigadores como Palomeque y Nicolini utilizan los mismos criterios, por lo que creemos que las cifras consignadas en este estudio pueden resultar fácilmente comparables.

<sup>24</sup> Confr. Noli (1998).

<sup>25</sup> A.G.I. Bs. As. 21. Informe del diputado Pose al Consulado de Buenos Aires y Setiembre 1796. Informe del Diputado Alberdi al Consulado de Buenos Aires, 1805.

<sup>26</sup> Los testamentos de Diego Villafañe (A.H.T., SJC., caja 19, expte 13), de Miguel Antonio de Alurralde (A.H.T., SJC, caja 50, expte 25), de Julián Ruiz de Huidobro (A.H.T., SJC, caja 53, expte 28), Cayetano Fernández Moure (Idem ant. caja 52, expte 13), hacen referencia a varios miles de cabezas de ganado.

<sup>27</sup> Entre las existencias de ganado registradas en los inventarios efectuados al momento de la expulsión de la Orden se anotaron 1455 mulas, 5925 yeguas y 128 burros hechores, con lo que puede estimarse que la cría de mulas era importante en los establecimientos jesuitas.

<sup>28</sup> AGN, IX-4-6-4, F.25 AGN, IX-4-6-4, f.25.

<sup>29</sup> El cálculo realizado por Tjarks (1960: 17) de 60000 vacunos resulta un poco abultado. Los bovinos de la jurisdicción no podrían sumar más de 30-40000 animales, según las cifras que arrojan las fuentes documentales de la época.

<sup>30</sup> Las cifras han sido tomadas de los datos contenidos en los protocolos notariales consultados y los informes generales de Pose y Alberdi. Los porcentajes se han estimado en base a los precios promedios de mercado que tenía el ganado en plaza.

<sup>31</sup> Museo Histórico de Tucumán (en adelante MHT), Colección Miguel Alfredo Nougues, Manuscritos E, doc.87. Carta de José Manuel Silva a Miguel Ambrosio Gutiérrez.

<sup>32</sup> A.G.I., Bs.As., 590.

<sup>33</sup> Informe del Diputado Alberdi al Consulado de Buenos Aires, 1805.

<sup>34</sup> Confr. Halperín Donghi (1972)

<sup>35</sup> MHT, Manuscritos E, Doc.57 Carta de José Manuel Silva a Gutiérrez, Tucumán, 28 de Junio de 1815.

<sup>36</sup> MHT, Manuscritos E, Doc. 80. Cartas de José Silva a Gutiérrez, Tucumán, mayo/agosto 1817.

## Bibliografía

Acevedo, Edberto O. *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. 1965

Arcondo, Aníbal: *El ocaso de la sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*, Universidad Nacional de Córdoba, 1992

---

Assadourian, Carlos S. *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, Editorial Nueva Imagen, México, 1983;

Bliss, Horacio W. *Del Virreynato a Rosas. Ensayo de Historia Económica Argentina. (1776-1829)*. Edít. Richardet. Tucumán, 1959,

Carrió de la Vandera, El lazarillo de ciegos caminantes, desde Buenos Aires hasta Lima, Buenos Aires, [1773] 1942.

Conti, Viviana. "Espacio económico y economías regionales. El caso del Noroeste argentino y su inserción en el área andina en el siglo XIX", *Proyecto NOA, I. El Noroeste argentino como región histórica. Integración y desintegración regional. Estudio del país interior*, Sevilla, 1992, pp. 89-106;

Garavaglia, Juan C. *Mercado interno y economía colonial*, Grijalbo, México, 1983 y *Economía, sociedad y regiones*, Ediciones La Flor, Buenos Aires, 1987.

GELMAN, Jorge "Los caminos del mercado. Campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de la Plata colonial", *LARR*, vol. 28, no.2, 1993

Giménez Zapiola, Marcos "El interior argentino y el desarrollo hacia afuera" el caso de Tucumán". *El régimen oligárquico, Materiales para el estudio de la realidad argentina*. Amorrortu. Buenos Aires. 1975

Halperín Donghi, Tulio *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI Editores S.A., Buenos Aires. 1972

-----*Reforma y disolución de los imperios ibéricos. 1750-1850*, Historia de América Latina 3, Alianza Editorial, Madrid. 1985

Leoni Pinto, Ramón. "Empréstito y comercio en Tucumán. Introducción a su estudio (1810-1825)", *Primer congreso de Historia Argentina y Regional*, Tucumán, 1973, pp.165-177

-----"El comercio en Tucumán (1810-1825)", *Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de la Historia, 1987, pp. 313-336

-----*Tucumán y el NOA (1810-1825)*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Tucumán, 1994.

López de Albornoz, Cristina. "Arrieros y carreteros tucumanos. Su rol en la articulación regional (1786-1810)", en: *Andes*, 6: 89-122, Salta, 1994.

-----"Población y fuerza de trabajo en el Tucumán colonial. Un enfoque desde la historia rural", *Población y Sociedad*, 5, Fundación Yocavil, Tucumán, 1998, pp.209-238.

-----*La organización del espacio rural de Tucumán*. Tesis Doctoral. Tucumán, 2000.

Mata de López, Sara: *Economía y Sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí y en la frontera este. Segunda mitad del siglo XVIII*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de la Plata, inédito, 1997.



---

-----"Salta (Argentina) y su jurisdicción: un caso de crecimiento económico a fines de la colonia", en XVI Jornadas de Historia Económica, Quilmes, 1998, p.5.

Moutoukias, Zacarías. "Comercio y producción", *Nueva Historia de la Nación Argentina. 3. Período español (1600-1800)*. Segunda Parte, Planeta, 1999, pp. 51-103.

Muller, Klaus. "Comercio interno y economía regional en Hispanoamérica colonia. Aproximación cuantitativa a la historia económica de San Miguel de Tucumán, 1784-1809", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 24, 1987, pp. 265-333.

Nicolini, Esteban. "El comercio de Tucumán, 1810-1815: flujos de mercancías y dinero y balanzas comerciales", 1994, pág. 27.

Noli, Estela. "Potosí y después: ascenso y caída de la ganadería vacuna de exportación. (San Miguel de Tucumán, 1606-1620)", trabajo presentado en las Jornadas de Historia Económica, Tandil, 1998.

Palomeque, Silvia "La circulación mercantil en las provincias del interior 1800-1810", en: *Anuario del IEHS*, 4, Tandil, 1989, pp.131-211

Pérez Herrero, Pedro. *Comercio y mercados en América Latina Colonial*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992.

Punta, Ana Inés. *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Universidad Nacional de Córdoba, 1997;

Santamaría, Daniel. "Hacendados y campesinos en el Alto Perú colonial", *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII*, Fundación Simón Rodríguez, Editorial Biblos, 1990, pp.9-86.

Tandeter, Enrique. *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí Colonial, 1692-1826*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1992, pp.21-22

Tandeter, V. Milletich y R. Schmit "Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío", *Anuario del IHES*, 9, Tandil, 1994, pp. 97-126.

Tjarks, Germán. "Panorama del Comercio Interno del Virreinato del Río de la Plata en sus postrimerías", en: *Humanidades* XXXVI, La Plata, 1960, pp. 15-72

## **Tiempos de cambio: Producción y comercio en Tucumán (1770-1820)**

### ***Resumen***

El artículo analiza la producción y el comercio de la ciudad de San Miguel de Tucumán durante el período 1770-1820. Es un estudio cuantitativo basado principalmente en los registros fiscales de alcabalas y guías de comercio que se complementó con el análisis de los volúmenes recaudados en concepto de diezmos y otras fuentes alternativas como las cartas de crédito mercantil, los informes, censos generales sobre la población y la producción y epistolario de los comerciantes. El objetivo fue observar la relación entre el comercio de importación-exportación legal y la producción local mediante la comparación de los volúmenes comercializados y la

---

demanda de los mercados en el marco del proyecto borbónico español de "libre comercio" y de las políticas librecambistas aplicadas durante el período revolucionario. Se evalúa también el grado de dependencia del movimiento mercantil y de la producción local en el conjunto regional y su vinculación con la producción minera y los conflictos internacionales.

**Palabras claves:** Tucumán, comercio, producción, reformas borbónicas, Revolución.

*Cristina López de Albornoz*

### **Time of change: Production and Commerce in Tucumán (1770-1820)**

#### ***Abstract***

The article analyzes production and trade in the City of San Miguel de Tucumán from 1770 to 1820. It's a quantitative research based mainly on the fiscal register of *alcabalas* and commerce guides, in addition to the analysis of volumes collected as *tithe* and other alternative sources, as mercantile credit letters, reports, general censuses on population and production, and collections of merchants' letters. The goal was to consider the relation between legal import and export trade and local production by comparing the volumes commercialized and the market demand in the context of the Spanish Bourbon project of the "free commerce" and free-trading policies applied during the revolutionary period. The article also evaluates the dependence level as regards commerce and local production in the region and its relation with mining production and international conflicts.

**Key words:** Tucumán, trade, production, Bourbon reforms, Revolution.

*Cristina López de Albornoz*